

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cádiz por la que se anuncian dos concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, expedientes 0189Ru112 y 0289Ru112.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de 25 de marzo de 1989, y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia del Centro de Gestión Catastral y C. T. de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 260, del 30) se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos que a continuación se detallan:

1.º *Objeto de la contratación:* Renovación del Catastro de Rústica sobre ortofotografía en nueve municipios de la provincia.

2.º *Area de comprende:*

Concurso número uno:

Torre-Alhámide, Alcalá del Valle, Setenil, Olvera, Algodonales y Puerto Serrano; con un total previsto de 55.398 hectáreas y 50.688 hectáreas/parcela.

Concurso número dos:

Barbate, Vejer de la Frontera y Medina Sidonia; con un total previsto de 95.322 hectáreas y 41.062 hectáreas/parcela.

3.º *Presupuesto máximo:* Concurso número uno: 25.293.312 pesetas. Concurso número dos: 20.489.938 pesetas.

4.º *Precio por unidad:* Concurso número uno: 456 pesetas/hectárea natural. Concurso número dos: 214 pesetas/hectárea natural.

5.º *Plazo de ejecución:* El plazo total para la entrega de los trabajos de cada concurso será de doce meses a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

6.º *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Cádiz (calle particular de Brunete, 2 a avenida de Andalucía, 41), de nueve a catorce horas.

7.º *Fianzas:* La fianza provisional a constituir para acudir a los concursos es del 2 por 100 del presupuesto máximo del mismo. La definitiva será del 4 por 100 de dicho presupuesto.

8.º *Clasificación de las empresas:* Respecto al tipo de actividad indistintamente en el grupo A, subgrupo 1 o grupo A, subgrupo 4 (norma primera de la Orden de 24 de noviembre de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre); con relación a las categorías se estará en cada expediente en razón de su cuantía y anualidad media resultante de acuerdo con la norma segunda de la referida Orden.

9.º *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia, cuya dirección completa consta en el epígrafe 6, durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por Correo o cualquier otro procedimiento.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda de Cádiz, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que ese día sea sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y sus anexos, incluidos en el expediente.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

Cádiz, 2 de mayo de 1989.—El gerente territorial, Francisco Gómez Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, José Arsenio Rubio Bermejo.—3.581-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de herramienta manual, útiles, mobiliario de taller y utillaje especial para la reparación de vehículos automóviles.

Primero.—*Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid, teléfono 228 20 00.

Segundo.—*Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

Tercero. a) Los bienes deberán ser entregados en las instalaciones del Servicio de Automoción o bien en el lugar de Madrid que designe el mencionado Servicio.

b) Suministro de herramienta manual, útiles, mobiliario de taller y utillaje especial para la reparación de vehículos automóviles de la Dirección General de la Policía, siendo el importe límite de 9.528.000 pesetas.

Cuarto.—*Plazo de entrega:* Según oferta y en cualquier caso antes del 31 de diciembre de 1989.

Quinto. a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 21 de junio de 1989.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 600 pesetas.

Sexto. a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 28 de junio de 1989.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero; se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano.

Séptimo. a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, 55 (Madrid), a las doce horas del día 10 de julio de 1989.

Octavo.—Deberá constituirse en metálico, o en aval bancario, fianza provisional por importe de 190.560 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

Noveno.—El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A.221.09 de los Presu-

puestos Generales del Estado Español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

Décimo.—Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista, según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Undécimo.—Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de validez que, como mínimo será de 90 días a partir de la apertura de proposiciones.

Duodécimo.—Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato serán los señalados en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.985-A.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de 6.452 neumáticos y 3.412 cámaras para vehículos, dividido en dos bloques independientes».

Primero.—*Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 2282000.

Segundo.—*Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

Tercero.—a) Los bienes deberán ser entregados en las Jefaturas de las Regiones Policiales y en el Servicio de Automoción.

b) Suministro de 6.452 neumáticos y 3.412 cámaras para vehículos dividido en dos bloques, siendo el importe límite de 56.452.965 pesetas.

c) Lote I: 5.540 neumáticos y 2.775 cámaras: 45.719.072 pesetas. Lote II: 912 neumáticos y 657 cámaras: 10.733.893 pesetas.

Cuarto.—*Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1989.

Quinto.—a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 21 de junio de 1989.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 500 pesetas para España y Portugal y de 800 pesetas para otros países de la C. E. E.

Sexto.—a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 28 de junio de 1989.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero; se autoriza su envío por correo rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

Séptimo.—a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, 55 (Madrid), a las doce horas del día 10 de julio de 1989.

Octavo.—Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 1.129.059 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro), o, en su caso, el 2 por 100 del importe límite de cada uno de los lotes a los que concurren los ofertantes.

Noveno.—El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A.221.09 de los Presu-

ción General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

Décimo.—Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista, según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Undécimo.—Las ofertas deberán presentarse independientemente por cada uno de los lotes, desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de validez, que, como mínimo será de 90 días a partir de la apertura de proposiciones.

Duodécimo.—Criterios de adjudicación: Los señalados en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Fecha de envío del anuncio al Diario de la C. E. E.: 16 de mayo de 1989.

Decimocuarto.—El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1989.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—3.986-A.

Resolución de la 621.ª Comandancia de la Guardia Civil (Oviedo) por la que se anuncia subasta de armas cortas (pistolas y revólveres), largas rayadas (rifles y carabinas) y escopetas de caza.

El día 17 de junio próximo, a las diez horas, en las dependencias de la 621.ª Comandancia de la Guardia Civil (Oviedo), avenida de Pumarín, número 31, tendrá lugar subasta de armas cortas (pistolas y revólveres), largas rayadas (rifles y carabinas) y escopetas de caza, cuyos lotes, en número de 200, estarán expuestos al público de nueve a catorce horas, los días laborables del 5 al 15 de junio inclusive.

Oviedo, 8 de mayo de 1989.—El Teniente Coronel Primer Jefe, Pablo Cuesta Vegas.—3.745-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 39-A-2150-11.285/88, Alicante.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de marzo de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 39-A-2150-11.285/88, provincia de Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Mejora de travesía. CN-330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 376,369 al 377,740. Travesía de Elda». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Vicente Serrano Tari, Sociedad Anónima», en la cantidad de 114.549.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 151.529.861 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,775950010. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 14 de abril de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.747-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 32-LO-2200-11.300/88, La Rioja.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de marzo de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 32-LO-2200-11.300/88, provincia de La Rioja.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha

resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Rioja.—«Mejora de pavimento. Carretera N-111 de Medinaceli a Pamplona, y San Sebastian, puntos kilométricos 329,000 al 331,500. Tramo: Lardero-Logroño». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «D. Ismael Andrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 25.640.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 32.462.594 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,789832137.

Madrid, 14 de abril de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.743-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 33-SG-2280-11.46/1989, Segovia.

Visto el expediente de contratación directa número 33-SG-2280-11.46/1989, provincia de Segovia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Segovia.—«Seguridad vial. Instalación de hitos de arista. CN-110, de Soria a Plasencia, puntos kilométricos 192,500 al 225,450. Tramo: Segovia-Villacastín». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Alvac, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.350.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.907.366 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,968875042.

Madrid, 14 de abril de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.737-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 37-M-4660, 11.286/88, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 37-M-4660, 11.286/88, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Instalación de sistema de detección de hielo. N-1, puntos kilométricos 87,000, 92,000 y 95,000. Tramo: Puerto de Somosierra». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.857.831 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.067.574 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989000016.

Madrid, 14 de abril de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.740-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 36-M-4730, 11.20/89, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 36-M-4730, 11.20/89, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Cambio de instalación de alumbrado en ocho pasos inferiores. CN-V, puntos kilométricos 3,600 al 9,000. Tramo: Madrid-Alcorcón». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Nit-Lux, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.900.259 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.247.590 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,930000015.

Madrid, 14 de abril de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—6.741-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción: Reacondicionamiento de accesos de la CN-IV, Madrid-Cádiz, puntos kilométricos 434,900 al 467,970. Tramo: Variante de La Carlota (Oeste)-Variante de La Luisiana (Este)», provincia de Sevilla. Expediente 4.30.89.41.21603. R. 30.249/89-4.

Por Orden de fecha 24 de abril de 1989 ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción: Reacondicionamiento de accesos de la CN-IV, Madrid-Cádiz, puntos kilométricos 434,900 al 467,970. Tramo: Variante de La Carlota (Oeste)-Variante de La Luisiana (Este)», provincia de Sevilla, a favor de «Equipo Navarro Ibáñez, Sociedad Anónima» («Equipo Naib, Sociedad Anónima»), por un presupuesto de adjudicación de 6.950.000 pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—7.145-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras de instalación de agua en el nuevo muelle comercial.

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra el día 17 de abril de 1989 se acordó adjudicar definitivamente la contratación directa de las obras de instalación de agua en el nuevo muelle comercial a la Entidad «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por un importe de 15.300.000 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 19 de abril de 1989.—El Presidente, Isidro Caballería Palau.—La Secretaria accidental, Elvira Santos Pena.—6.762-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras de «Reconocimiento del terreno de futuras obras mediante sondeos».

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra el día 17 de abril de 1989 se acordó adjudicar definitivamente la contratación directa de las obras de «Reconocimiento del terreno de futuras obras mediante sondeos» a la Entidad «Geospeers, Sociedad Anónima», por un importe de 7.455.737 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 19 de abril de 1989.—El Presidente, Isidro Caballería Palau.—La Secretaria accidental, Elvira Santos Pena.—6.763-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras de «Alumbrado en el nuevo muelle comercial y accesos».

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra el día 17 de abril de 1989, se acordó adjudicar definitivamente la contratación directa de las obras de «Alumbrado en el nuevo muelle comercial y accesos», a la Entidad «Cocasa Vigo, Sociedad Limitada», por un importe de 19.985.047 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 19 de abril de 1989.—El Presidente, Isidro Caballería Palau.—La Secretaria accidental, Elvira Santos Pena.—6.761-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la contratación de un estudio sobre la problemática pesquera en la bahía de Cádiz.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 26 de diciembre de 1988, ha sido adjudicado a «Euro Antalya, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, la elaboración de un estudio sobre la problemática pesquera en la bahía de Cádiz, en la cantidad de 9.956.800 pesetas.

Madrid, 22 de febrero de 1989.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.110-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad del edificio de la Secretaría General de Pesca Marítima, durante el año 1989.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 30 de enero de 1989, ha sido adjudicado a «Omega, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el servicio de vigilancia y seguridad del edificio de la Secretaría General de Pesca Marítima, durante el año 1989, en la cantidad de 9.070.692 pesetas.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.109-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de la vigilancia y seguridad de las islas de «San Simón» y «San Antonio», en Vigo, para el año 1989.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 30 de enero de 1989, ha sido adjudicado a «Omega, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, la vigilancia y seguridad de las islas «San Simón» y «San Antonio», en Vigo, para el año 1989, en la cantidad de 6.392.500 pesetas.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.108-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza y mantenimiento de la Secretaría General de Pesca Marítima durante el año 1989.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 24 de enero de 1989, ha sido adjudicado a «Ramel, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el servicio de limpieza y mantenimiento del edificio de la Secretaría General de Pesca Marítima durante el año 1989, en la cantidad de 9.049.092 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1989.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.110-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de el traslado de alumnos becarios extranjeros durante el año 1989.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que con fecha 24 de enero de 1989 ha sido adjudicado a «Viajes Dural, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el traslado de alumnos becarios extranjeros durante el año 1989, en la cantidad de 6.500.000 pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1989.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.629-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso público para llevar a cabo los servicios de limpieza de las dependencias del ICONA, en Madrid capital, durante el año 1989.

Con fecha 30 de diciembre de 1988 esta Dirección ha resuelto adjudicar a la firma «Limpiezas Segovia, Sociedad Limitada», de Madrid, en la cantidad de 12.453.600 pesetas, el concurso convocado por este Organismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de diciembre de 1988, para la ejecución de los servicios de limpieza de las dependencias del ICONA en Madrid capital durante 1989.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de enero de 1989.—El Director, Santiago Marraco Solana.—1.114-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se adjudica, mediante contratación directa, el suministro e instalación de quince conjuntos de sensores meteorológicos para la prevención de los incendios forestales.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el suministro e instalación de quince conjuntos de sensores meteorológicos para la prevención de los incendios forestales a la firma «Dilus Clima, Sociedad Anónima», con domicilio en el paseo de la Castellana, número 176, de Madrid, por un importe total de 24.952.200 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 3 de abril de 1989.—El Director, Santiago Marraco Solana.—5.789-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se adjudica, mediante contratación directa, de la readaptación de 13 estaciones meteorológicas para la prevención de los incendios forestales.

Esta Dirección ha resuelto adjudicar la readaptación de 13 estaciones meteorológicas para la prevención de los incendios forestales a la firma «Geonica, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Alejandro Rodríguez, número 22-24, de Madrid, por un importe total de 7.390.000 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 3 de abril de 1989.—El Director, Santiago Marraco Solana.—5.788-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica la contratación del servicio de asistencia técnica para la información pesquera en 1989.

Se hace pública la adjudicación recaída en el concurso para la contratación del servicio de asistencia técnica para la información pesquera en 1989.

Con fecha 11 de febrero de 1989 ha sido adjudicado el concurso de referencia a la Empresa «Agrupación Temporal de Empresas Investigación, Planificación y Desarrollo, Sociedad Anónima/Araldi, Sociedad Anónima», de la que, la primera de ellas ostenta la plena representación de ambas Sociedades como Gerente, ante el Instituto Español de Oceanografía, durante el período de vigencia del contrato, en un importe de 90.750.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—4.139-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica la contratación del servicio de Guardas de control sin armas para los Centros Oceanográficos de Vigo, La Coruña, Santander y San Pedro del Pinatar, durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 1989.

Se hace pública la adjudicación recaída en el concurso para la contratación del servicio de Guardas de control sin armas para los Centros Oceanográficos de Vigo, La Coruña, Santander y San Pedro del Pinatar, durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 1989.

Con fecha 28 de febrero de 1989 ha sido adjudicado el concurso de referencia a la Empresa PROSESA, en un importe de 19.524.288 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—4.141-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica la contratación del servicio de ocho Azafatas telefonistas con destino a los Centros Oceanográficos y los Servicios Centrales de este Instituto.

Se hace pública la adjudicación recaída en el concurso para la contratación del servicio de ocho Azafatas telefonistas con destino a los Centros Oceanográficos y los Servicios Centrales del Instituto Español de Oceanografía durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 1989.

Con fecha 10 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado el concurso de referencia a la Empresa «BAI Promoción de Congresos, Sociedad Anónima», en un importe de 17.796.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—4.142-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica la contratación de equipos electrónicos con destino al buque oceanográfico «Odón de Buen».

Se hace pública la adjudicación recaída en el concurso para la contratación de equipos electrónicos para el buque oceanográfico «Odón de Buen».

Con fecha 5 de enero de 1989 ha sido adjudicado el concurso de referencia a las Empresas «Hispano Radio Marítima» (sistema de vigilancia y radiotélex), por un importe de 12.011.600 pesetas; «Equipos Navales Industriales» (radar y plotter), por un importe de 3.790.000 pesetas, y «Ectronics, Sociedad Anónima» (receptor de radionavegación y facsímil), por 3.162.700 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—4.138-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Economía y Finanzas por la que se hace pública la adjudicación del contrato de grabación y verificación de documentos de la Delegación Territorial del Departamento en Barcelona.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que por la Orden del Consejero de Economía y Finanzas de 21 de febrero de 1989 se ha adjudicado, por contratación directa, el contrato que se detalla:

Título: Grabación y verificación de 160.000 documentos de autoliquidaciones conformes, exentas y/o incompetentes del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y 80.000 documentos de autoliquidaciones del Impuesto de Transmisiones de Vehículos Usados de la Sección de Mecanización de la Delegación Territorial del Departamento de Economía y Finanzas en Barcelona.

Adjudicatario: Divisió Recollida de Dades, SCCL. **Importe de la adjudicación:** 8.960.000 pesetas.

Barcelona, 13 de marzo de 1989.-5.785-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se declara desierto el concurso para la concesión de la explotación de servicio público de la Estación de Autobuses de Carballino (Orense).

Vista el acta de la Mesa de Contratación, constituida para proceder a la adjudicación del concurso para la concesión de la explotación de servicio público de la Estación de Autobuses de Carballino (Orense), convocado por Resolución de fecha 6 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18, y «Diario Oficial de Galicia» número 36, de fecha 21). Esta Consejería, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha resuelto:

Declarar desierto el concurso para la concesión de la explotación de servicio público de la Estación de Autobuses de Carballino (Orense).

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 1989.-El Consejero, P. D. (Orden 25 de octubre de 1983), el Director general de Transportes, Javier Varela Tejedor.-5.120-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Lugo hace saber:

Que, como consecuencia de su caducidad, han quedado francos los terrenos correspondientes, dentro de esta provincia, al registro minero cuyos números, nombre, mineral, extensión en cuadrículas mineras y término municipal son los siguientes:

6.328. «Arzúa 4.ª». Cuarzo y caolín. 3.000. Diverosos de La Coruña y Guitiriz.

Y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y a instancia de don Jesús Orella Roncal, en calidad de Consejero apoderado de «Ingeniería, Sociedad Anónima», domiciliada en

Guitiriz (Lugo), de acuerdo con lo que dispone el artículo 10, apartado 1, de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), de modificación de la Ley de Minas, esta Delegación convoca concurso público de los terrenos correspondientes, dentro de esta provincia, al extinto registro minero.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley 54/1980, anteriormente citada, y se presentarán en esta Delegación Provincial, sita en la calle Pascual Veiga, número 12, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos todos aquellos interesados que presenten peticiones.

Lugo, 20 de abril de 1989.-El Delegado Provincial, Luis González Vázquez.-6.649-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución de la Dirección General de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Diputación General de Aragón, en su reunión del día 18 de abril de 1989, ha acordado adjudicar el concurso convocado por el Departamento de Hacienda para el suministro de material de oficina e imprenta no inventariable, con destino a los almacenes de la Diputación General de Aragón, en Zaragoza, Huesca y Teruel, para el ejercicio de 1989, a favor de las siguientes Empresas:

«Espallargas, Sociedad Anónima»: Lote número 1 de Zaragoza, por un importe de 5.994.170 pesetas; lote número 1 de Huesca, por un importe de 863.138 pesetas; lote número 1 de Teruel, por un importe de 735.090 pesetas.

«Almacenes Paraiso»: Lote número 2 de Zaragoza, por un importe de 1.665.331 pesetas; lote número 2 de Huesca, por un importe de 227.105 pesetas; lote número 2 de Teruel, por un importe de 181.171 pesetas; lote número 5 de Zaragoza, por un importe de 2.509.119 pesetas; lote número 5 de Huesca, por un importe de 352.062 pesetas; lote número 5 de Teruel, por un importe de 317.446 pesetas.

«Soldaplastic, Sociedad Anónima»: Lote número 3 de Zaragoza, por un importe de 1.662.752 pesetas; lote número 4 de Zaragoza, por un importe de 2.958.457 pesetas; lote número 4 de Huesca, por un importe de 227.528 pesetas; lote número 4 de Teruel, por un importe de 197.764 pesetas.

«Canon, Copiadoras de Aragón, Sociedad Anónima»: Lote número 6 de Zaragoza, por un importe de 12.826.195 pesetas.

«Canon, Cálculo y Escritura, Sociedad Anónima»: Lote número 7 de Zaragoza, por un importe de 2.697.128 pesetas.

«Sam, Manufacturas del Papel»: Lote número 8 de Zaragoza, por un importe de 3.376.297 pesetas; lote número 8 de Huesca, por un importe de 585.970 pesetas; lote número 8 de Teruel, por un importe de 550.997 pesetas.

«Tomás Tocino (Dinámico)»: Lote número 9 de Zaragoza, por un importe de 3.189.390 pesetas; lote número 9 de Huesca, por un importe de 661.500 pesetas; lote número 9 de Teruel, por un importe de 566.480 pesetas.

«Roberto Zubiri»: Lote número 11 de Zaragoza, por un importe de 3.434.385 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes números 10 y 12 de Zaragoza.

Zaragoza, 19 de abril de 1989.-La Directora general, María Teresa Sagarna del Amo.-6.889-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se convoca concurso de las obras «Nueva carretera, vía de cintura, tramo IV, entre carretera de Génova y autopista de Poniente». Clave: 2-CA-8616.0-NC.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Nueva carretera, vía de cintura, tramo IV, entre carretera de Génova y autopista de Poniente».

CONDICIONES GENERALES

1. **Presupuesto de contrata:** 1.750.631.388 pesetas.
2. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Carreteras, calle Miguel Santandreu, número 1, 07006 Palma de Mallorca.
4. **Fianza provisional:** 35.012.628 pesetas.
5. **Clasificación de los contratistas:** Grupos A y B, subgrupos 5 y 1, categoría e.
6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 33, 07006 Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 27 de julio de 1989.
7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día 27 de julio de 1989.
8. **Documentos:** Los que figuran en los pliegos de cláusulas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1989.-4.078-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca concurso de las obras «Autovía central, tramo II, 1.ª fase, Marratxi-Consell, Mallorca». Clave: 2-CA-8614.0-NC.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Autovía central, tramo II, 1.ª fase, Marratxi-Consell, Mallorca».

CONDICIONES GENERALES

1. **Presupuesto de contrata:** 2.328.580.619 pesetas.
2. **Plazo de ejecución:** Treinta meses.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Carreteras, calle Miguel Santandreu, número 1, 07006 Palma de Mallorca.
4. **Fianza provisional:** 46.571.612 pesetas.
5. **Clasificación de los contratistas:** Grupo G, subgrupo 1, categoría e.
6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 33, 07006 Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1989.
7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las diez horas del día 5 de septiembre de 1989.
8. **Documentos:** Los que figuran en los pliegos de cláusulas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1989.-4.079-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones.

(Referencia 154/1988) obras de «Acondicionamiento del arroyo de El Vadillo en Villacañeros», adjudicadas a «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por importe de 83.969.733 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de abril de 1989.—El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.—6.368-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones.

Ref. 114/88.—Obras de «Proyecto y construcción de una estación de transferencia de residuos sólidos urbanos para la unidad de tratamiento VI-Oeste del P.C.A.R.S.U.», adjudicadas a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por 178.420.521 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

Ref. 157/88.—Obras de «Restauración vegetal y adecuación para el uso recreativo del río Tajo a su paso por Aranjuez», adjudicadas a «Ortiz y Compañía, Sociedad Anónima», por 97.228.126 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de abril de 1989.—El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.—6.443-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones.

Referencia 39/1988.—Asistencia técnica para la prestación de «Servicios técnicos de control de la contaminación del agua», adjudicados a «UTE Técnicos Reunidos, Sociedad Anónima», «Laboratorio Aycón, Sociedad Anónima», por 18.000.000 de pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.—7.019-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia para la dirección técnica, control de ejecución y en algunos casos elaboración del proyecto de obras para el acondicionamiento de inmuebles arrendados.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 1988 se adjudicó, por contratación directa, a la Entidad «Gabinete de Rehabilitación Urbana, Sociedad Anónima», la contratación de la asistencia técnica para la dirección técnica y control de ejecución de las obras de acondicionamiento de inmuebles arrendados, en la cantidad de 9.700.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1989.—El Secretario general técnico, Francisco Benito Escudero.—6.058-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adecuación del local para la Agencia del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Madrid, en la calle Princesa, 3.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 1988 se adjudicaron, por contratación directa, las obras de adecuación del local para la Agencia del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Madrid, en la calle Princesa, 3, a la Entidad «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.275.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de marzo de 1989.—El Secretario general técnico, Francisco Benito Escudero.—6.059-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación de la «Ampliación del proyecto de rehabilitación del edificio de la Real Compañía Asturiana de Minas para sede de la Consejería de Cultura».

Por Orden 3310/1988, de 30 de diciembre, del Director de los Servicios de Patrimonio (por delegación del Consejero de Hacienda, Orden 687/1988, de 14 de marzo), se adjudicó por contratación directa a la Empresa «Esbar, Sociedad Anónima», en 49.467.574 pesetas, la «Ampliación del proyecto de rehabilitación del edificio de la Real Compañía Asturiana de Minas para sede de la Consejería de Cultura».

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de abril de 1989.—El Secretario general técnico, Francisco Benito Escudero.—6.447-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contrato promovido por dicha Consejería.

Con fecha 16 de marzo de 1989 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación Orden de 5 de agosto de 1987), se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Construtecna, Sociedad Anónima», el contrato relativo a las obras de «Reconstrucción de la báscula de peaje sita en Parla, N-401, punto kilométrico 22,6», por un importe de 13.002.164 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de abril de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorilla Torras.—6.367-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para el «Mantenimiento de los ordenadores personales existentes en la Consejería de Salud».

Por orden del excelentísimo señor Consejero de Salud de fecha 29 de marzo de 1989 se adjudicó el contrato para el «Mantenimiento de los ordenadores personales existentes en la Consejería de Salud» a la Empresa «Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por importe de 5.957.038 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Barnuevo Hervás.—5.906-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Rehabilitación del edificio 8 y construcción del 8 bis de la Universidad Carlos III, Campus de Getafe, 4.ª fase».

Por Orden del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, de fecha 8 de marzo de 1989, se adjudicó, mediante concurso, a la Empresa «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», las obras de «Rehabilitación edificio 8 y construcción del 8 bis, de la Universidad Carlos III, Campus de Getafe, 4.ª fase», en el precio de 547.801.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.—6.060-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Civil de las instalaciones deportivas de la Universidad Carlos III, Campus de Getafe, primera fase».

Por Orden del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid de fecha 4 de abril de 1989, se adjudicó mediante subasta con trámite de admisión previa a la Empresa «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», las obras de «Civil de las instalaciones deportivas de la Universidad Carlos III, Campus de Getafe, primera fase», en el precio de 93.201.383 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de abril de 1989.—El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.—6.446-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 750 toneladas de emulsión asfáltica (ECR-1), con destino a la conservación de caminos vecinales.

El Pleno provincial, en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 1989, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso público de referencia. Dicho pliego estará expuesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Negociado de Contratación) y a disposición de los interesados durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: El tipo de licitación (IVA incluido) no podrá exceder de las siguientes cantidades:

Precio medio de tonelada de emulsión en bidón de 200 litros: 25.000 pesetas.

Precio medio de tonelada de emulsión a granel: 23.500 pesetas.

Precio por kilómetro y tonelada (en caso de transporte fuera de la capital), transporte a granel: 9,50 pesetas.

Precio por kilómetro y tonelada (en caso de transporte fuera de la capital), por transporte en bidón: 17 pesetas.

Las ofertas lo serán por el tipo de licitación o a la baja. En todo caso deberán indicarse la cifra concreta por la que se formula la proposición, siendo desechada aquella que no se ajuste estrictamente al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente también hábil al de publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General (Negociado de Contratación), finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil, o enviadas por correo en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado. Transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida.

Las proposiciones y los documentos que los acompañan se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en este concurso público será de 300.000 pesetas.

La fianza definitiva será por un importe equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número y piso, en su nombre (o en representación de la Sociedad, en virtud del poder que acompaña, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para el concurso público de suministro de, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, y hallándose interesado en el mismo, se comprometo a llevar a cabo dicho suministro por las cantidades siguientes:

Precio medio de toneladas de emulsión en bidón de 200 litros: pesetas.

Precio medio de toneladas de emulsión a granel: pesetas.

Precio medio por kilómetro y tonelada (en caso de transporte fuera de la capital), transporte a granel: pesetas.

Precio por kilómetro y tonelada (en caso de transporte fuera de la capital), por transporte en bidón: pesetas.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señalo mi domicilio en Salamanca, calle, número y piso

Salamanca, 10 de marzo de 1989.—La Presidencia.—2.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aljajar (Huelva) por la que se anuncia convocatoria de subasta de las obras del proyecto de urbanización y jardinería para la Meseta Baja de la Peña de Arias Montano.

Objeto: Proyecto de urbanización y jardinería para la Meseta Baja de la Peña de Arias Montano.

Tipo de licitación: 14.711.573 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de proposiciones económicas y documentación administrativa a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, memorias, proyectos y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en la subasta para urbanización y jardinería para la Meseta Baja de la Peña de Arias Montano, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Fecha en letra).

Aljajar, 30 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete referente al concurso público para adjudicar la construcción y posterior explotación de dos estacionamientos de vehículos: Uno en el solar de propiedad municipal de la calle Pablo Medina y otro en el subsuelo de la plaza de la Virgen de los Llanos.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1989, se anuncia concurso público para adjudicar la construcción y posterior explotación de dos estacionamientos de vehículos: Uno en el solar de propiedad municipal de la calle Pablo Medina y otro en el subsuelo de la plaza de la Virgen de los Llanos.

Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. Sin perjuicio de la resolución de las mismas se anuncia la licitación del concurso, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores propondrán el precio de concesión que no podrá ser inferior al 1,5 por 100 del producto bruto de la prestación por servicios de los estacionamientos.

Segunda.—El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

Tercera.—La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 300.000 pesetas.

Cuarta.—La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario es de 2.000.000 de pesetas.

Quinta.—Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece treinta horas del trigésimo día hábil contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o serán enviadas por correo.

Sexta.—La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones, o del undécimo día hábil, si se ha recibido aviso previo de envío por correo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Albacete para adjudicar el contrato de concesión para la construcción y explotación de dos estacionamientos de vehículos: Uno en la calle Pablo Medina y otro en la plaza de la Virgen de los Llanos, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, manifiesta que desea tomar parte en dicho concurso, aceptando las bases contenidas en el pliego de condiciones, y a tal fin acompaña los documentos a los que se refiere el apartado B de la base quinta, comprometiéndose a construir las obras y las instalaciones de los estacionamientos y a la subsiguiente prestación del servicio, ofertando

como precio el por 100 (en letra) del producto bruto de facturación del servicio.

(Lugar, fecha y firma).

Albacete, 19 de abril de 1989.—El Alcalde.—3.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de conservación, mantenimiento y reparación de los sistemas de control y regulación del tráfico en la ciudad de Barcelona.

Se exponen al público en el Negociado de Transportes y Circulación (avenida Puerta del Ángel, 8-10, tercero) de esta Secretaría General, los pliegos de condiciones que han de regir el contrato de los trabajos de conservación, mantenimiento y reparación de los sistemas de control y regulación del tráfico, cuyo concurso se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 1 de marzo de 1989.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Conservación, mantenimiento y reparación de los sistemas de control y regulación del tráfico en la ciudad de Barcelona.

Importe total máximo: 739.000.000 de pesetas.

Duración: Dos años.

Pago: Con cargo a los presupuestos generales del período comprendido entre los años 1989 a 1991.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 14.780.000 pesetas; en cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de, se comprometo a efectuarlo con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, con las bajas que a continuación se relacionan sobre los precios unitarios contenidos en el pliego de condiciones (en letra y cifra) por ciento. Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso relativo al contrato de los trabajos de conservación, mantenimiento y reparación de los sistemas de control y regulación del tráfico», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», hasta las doce horas del día en que se cumplan los treinta y seis días naturales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en la Casa Sede Consistorial, actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del cuarto día hábil siguiente al del último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 2 de mayo de 1989.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—3.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentado del núcleo urbano de La Hoya.

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentado del núcleo urbano de La Hoya.

Tipo de licitación: Es, ejecución por contrata, de 67.822.033 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

Fianza provisional: 1.356.441 pesetas.

Documento de clasificación: Los contratistas habrán de acreditar el estar clasificados, al menos, en el grupo C, subgrupo 4, categoría d), y grupo G, subgrupos 4 y 6, categoría d).

Examen de documentos: En la Sección de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. De coincidir en sábado, a este efecto se consideraría inhábil.

Apertura de pliegos: En el salón de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil que no coincida en sábado del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don , provisto de DNI número , con domicilio en , en nombre propio (o en el de NIF , cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de pavimentado del núcleo urbano de La Hoya, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y manifiesta:

A) Que oferta como precio contractual la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

B) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 20 de abril de 1989.—El Teniente de Alcalde de Control, Compras y Contratación, Julio Cecilia López.—3.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), referente al concurso de las obras de ampliación del edificio de esta Corporación.

Aprobado el pliego de bases que ha de regular el concurso de anteproyectos para contratar la redacción del proyecto de ejecución de la ampliación del edificio de esta Corporación, se expone al público durante el plazo de ocho días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado en la Unidad Administrativa número 2 (Contratación) de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente y condicionado a lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el correspondiente concurso y cuyos datos son:

Bases del concurso de anteproyectos para ampliación del edificio del excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

1.ª **Objeto:** Seleccionar el anteproyecto que servirá de base para la redacción del proyecto de ejecución con destino a la adecuación para oficinas y servicios municipales del solar sito en plaza del Polvorista, esquina calle Aurora y su integración en el actual edificio, que sirve de sede al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Las oficinas y servicios que, como mínimo, deben ser incluidos en el correspondiente anteproyecto se recogen en el Programa de Necesidades que se entregará a los concursantes de acuerdo con la base 4.4.

2.ª **Ambito:** Podrán tomar parte en el concurso todos los Arquitectos superiores, individual o colectivamente, que, estando dados de alta en cualquiera de los Colegios Profesionales de España, no estén incurso en algunos de los casos de incapacidad o incompatibilidad legalmente establecidos. Del mismo modo, no podrán concursar las personas que formen parte del Jurado, ni quienes tuvieran con ellos relación de parentesco o consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, o tengan relación de servicio con los mismos.

3.ª Jurado:

3.1 El Jurado deberá quedar constituido antes del comienzo de admisión de los trabajos.

En el momento de la constitución del Jurado se levantará acta en la que se consignará que ninguno de sus miembros participará directa o indirectamente en algún equipo de los que puedan inscribirse en el concurso.

3.2 El Jurado estará presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María o miembro de la Corporación Municipal en quien delegue, y estará compuesto además por los siguientes miembros:

Señor Teniente de Alcalde de Organización de este Ayuntamiento.

Señor Teniente de Alcalde de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Dos Concejales elegidos por el Pleno.

Un Arquitecto municipal.

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía.

El Secretario del Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue, que actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, y cuya misión consistirá en resolver las consultas planteadas durante el período de información, en asistir a la recepción en el acto de entrega de los trabajos, levantando acta de recepción provisional, en levantar acta de toda la actuación del Jurado y en comunicar a todos los concursantes el fallo del mismo.

3.3. Funciones del Jurado:

La admisión definitiva de los trabajos, levantándose la correspondiente acta, en la que se enumerarán las propuestas rechazadas, así como las razones que producen la no admisión.

La vigilancia del anonimato riguroso en el que se deberá examinar la documentación.

El fallo del concurso.

3.4 Funcionamiento:

3.4.1 Existirá quórum con la presencia de cuatro miembros, como mínimo, y siempre con la asistencia del Presidente y Secretario, o personas en quien deleguen.

3.4.2 Todas las decisiones se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate, decidirá el voto del Presidente del Jurado.

3.4.3 Las decisiones del Jurado serán firmes e irrevocables.

3.4.4 Para la selección del trabajo el Jurado considerará, entre otros, los siguientes aspectos:

Viabilidad técnica.

Contenido estético.

Funcionalidad (de acuerdo con el Programa de Necesidades entregado a los concursantes).

Relación con el entorno.

Claridad expositiva de la Memoria y justificación de la solución adoptada.

Presupuesto de la solución propuesta y su justificación.

Plazo para la construcción.

4.ª Inscripción:

4.1 Plazo: Quince días hábiles (excepto sábados) a partir del siguiente al de la inserción de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso será anunciado, asimismo, en la prensa y en los correspondientes Colegios de Arquitectos.

4.2 **Formalización:** La inscripción se formalizará mediante escrito dirigido a la Secretaría del Concurso, en el que se hará constar el nombre de concursante, domicilio, cualificación profesional, el número de colegiado, demarcación colegial a la que pertenece, nombre de los miembros del equipo, si los hubiere, y copia del recibo de ingreso de la cuota de inscripción.

Asimismo, se hará constar declaración expresa de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para acudir al presente concurso.

4.3 **Cuota:** Se establece una cuota de inscripción de 5.000 pesetas por concursante o equipo, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal, acompañando copia del recibo a la solicitud de inscripción.

4.4 **Documentación y consultas:** Una vez aceptada la inscripción, los concursantes recibirán un «dossier» completo en el que se detallará el Programa de Necesidades, las ordenanzas urbanísticas aplicables al solar, planos de situación y cualquier otro que el Ayuntamiento estime necesario o conveniente para facilitar el trabajo de los concursantes.

Las consultas que deseen formular los concursantes se dirigirán a la Secretaría del Concurso, las cuales deberán ser contestadas en el plazo máximo de siete días contados a partir de la recepción de la citada consulta.

5.ª Presentación:

5.1 Los trabajos se presentarán de manera anónima y su autor o autores tienen el derecho de conservar dicho anonimato si habiéndolo así manifestado, no hubiesen sido premiados. Los participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo, ni mantener comunicaciones referentes al concurso con los miembros del Jurado.

5.2 Cada concursante elegirá un lema, que servirá para identificar su trabajo. Dicho lema figurará en el ángulo superior derecho de cada plano.

5.3 Los envíos postales de trabajos preservarán el anonimato de sus autores, no figurando por tanto en el embalaje, ni en los resguardos de remisión nombre alguno que pueda revelar su identidad.

5.4 El único documento que puede revelar la identidad del concursante será un sobre opaco, que señalará en su exterior el lema de identificación del concursante. Este sobre cerrado y lacrado contendrá dicha identificación, reseñando su lema, nombre, documento nacional de identidad, domicilio, profesión y número de colegiado, así como los de los colaboradores, en caso de que el concursante sea un equipo. Asimismo en el exterior de este sobre se indicará claramente si existe el deseo de mantener el anonimato en caso de no ser premiado.

5.5 **Normas de presentación:** Las propuestas contendrán la siguiente documentación mínima:

Memoria: Descripción de la idea desarrollada y justificación del cumplimiento de las especificaciones contenidas en el programa.

Planos:

De ordenación general del entorno.

De plantas de la ampliación del edificio.

De secciones del conjunto con alzados del edificio.

Escala: 1/250, excepto detalles, perspectivas, etc., que se consideren necesarios, que serán de escala libre.

5.6 La entrega de los trabajos puede hacerse bien en mano o por persona interpuesta, bien por correo certificado y con acuse de recibo, igualmente por persona y domicilio distinto al del concursante.

6.ª Recepción:

6.1 Los trabajos se presentarán en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles (excepto sábados), a partir del siguiente al de la inserción de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo obrar la documentación en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, antes de las trece horas del día del vencimiento del plazo.

6.2 Vencido el plazo estipulado, la Secretaría del concurso levantará acta de recepción en la que se consignará el número de trabajos recibidos.

7.^a **Premios:** Se adjudicarán los siguientes premios:

Un premio de 1.000.000 de pesetas, a cuenta de los honorarios del proyecto de ejecución, el cual se encargará y abonará por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, al licitador premiado.

Dos menciones honoríficas de 250.000 pesetas cada una.

8.^a **Exposición de los trabajos:** Con posterioridad al fallo del Jurado, el Ayuntamiento podrá proceder a la exposición de todos los trabajos admitidos por el mismo durante un plazo máximo de diez días.

9.^a **Derechos de propiedad:** Los anteproyectos premiados pasarán a propiedad del Ayuntamiento, que podrá tomar parte de ellos las ideas necesarias para el proyecto de ejecución, con la cita expresa de su autor.

10. **Devolución de los trabajos:** Todo concursante cuyo trabajo no haya sido premiado puede retirar la documentación presentada, bien personalmente, bien por delegación escrita, en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en el término de treinta días, desde que se notifique el fallo del Jurado o, en su caso, consecutivos al cierre de la exposición. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la destrucción del material.

11. **Aceptación de las bases:** El simple hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

12. **Impuestos:** El pago de los impuestos que se deriven de la adjudicación de los premios especificados en las presentes bases serán todos ellos con cargo a los licitadores premiados.

El Puerto de Santa María, 10 de abril de 1989.-El Teniente de Alcalde delegado del área de Organización, José Antonio Navarro Ortiz.-3.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gaucín (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación el 5 de mayo de 1989 y que se expone al público por espacio de ocho días a partir de la publicación del presente edicto, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación del aprovechamiento de corcho, puesto en el árbol, de los montes de propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1989, cuya producción está calculada en 984 Qm de corcho segundero y 42 Qm de corcho bornizo.

Tipo de tasación: Se fija en 6.000 pesetas el Qm de corcho segundero y 500 pesetas el Qm de corcho bornizo.

Duración del contrato: Año 1989.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 1989, la operación deberá comenzar antes de finalizar el mes de junio.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, desde la publicación de este edicto hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de las plicas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil en el que se cumplan los diez días también hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: Provisional, 177.750 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe del remate, más la complementaria que corresponda.

Pagos: En los plazos y condiciones que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segunda subasta: De resultar la primera desierta se admitirán los pliegos para la segunda, con las mismas condiciones y tipos, durante diez días hábiles, a contar del siguiente laborable al de terminar el plazo de presentación de los de la primera.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de DNI número, expedido el de de 19... en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta del aprovechamiento de corcho de estos montes de propios, correspondiente al año 1989, lo acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada Qm de corcho segundero pesetas y por cada Qm de corcho bornizo pesetas. A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo texto legal.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gaucín, 9 de mayo de 1989.-El Alcalde.-3.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo informático destinado a la ampliación de la gestión automatizada de expedientes y ofimática.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de abril de 1989, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de un equipo informático destinado a la ampliación de la gestión automatizada de expedientes y ofimática, descrito en el artículo 2.º del pliego de condiciones técnicas.

Presupuesto: 48.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución y recepción provisional: La entrega de material y su recepción provisional habrá de ser por el plazo máximo de tres meses a partir de la adjudicación y, en todo caso, por todo el día 31 de diciembre de 1989.

Forma de pago: El abono de la contratación del suministro se hará efectiva con cargo a la partida 12.616.03.121C.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación (960.000 pesetas); definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Anuncios de licitación: Se publicarán en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposiciones: Se entregarán en las oficinas municipales del Centro de Proceso de Datos hasta las trece horas del día vigésimo hábil al día de la última publicación, se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat para la adquisición de un equipo informático destinado a la ampliación de la gestión automatizada de expedientes y ofimática del Centro de Proceso de Datos», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de,) conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat para la adquisición de un equipo informático destinado a la ampliación de la gestión automatizada de expedientes y ofimática del Centro de Proceso de Datos anunciado en el «Boletín Oficial» de, número, fecha, comprometiéndose a servir lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil

siguiente al que termina el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Alcalde o Concejal en que delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, y el Interventor general.

Adjudicación: La Corporación tendrá alternativa-mente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma o declarar desierto la licitación.

Transcurridos noventa días, a contar de la fecha de apertura de proposiciones sin que la Corporación efectúe la adjudicación definitiva, se considera desierto el concurso y se procederá a la devolución de las garantías provisionales.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyectos técnicos y presupuestos y demás documentación que integra el expediente, se hallará de manifiesto en el Centro de Proceso de Datos de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet de Llobregat, 18 de abril de 1989.-El Alcalde.-3.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en la avenida del General Perón, número 15.

Objeto: Concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en la avenida del General Perón, número 15.

Tipo: El canon anual, al alza, asciende a la cantidad de 358.650 pesetas.

Plazos: El plazo de la concesión será de diez años como máximo.

Pagos: Por semestres naturales anticipados, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 47.820 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de,) vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en la avenida del General Perón, número 15, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, lo que supone un alza del por 100 respecto a los precios tipos y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-3.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en el parque de Caramuel.

Objeto: Concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en el parque de Caramuel.

Tipo: El canon anual, al alza, asciende a la cantidad de 622.700 pesetas.

Plazos: El plazo de la concesión será de diez años como máximo.

Pagos: Por semestres naturales anticipados, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 63.240 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en el parque de Caramuel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, lo que supone un alza del por 100 respecto a los precios tipos y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-3.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en la Dehesa de la Villa, número 4.

Objeto: Concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en la Dehesa de la Villa, número 4.

Tipo: El canon anual, al alza, asciende a la cantidad de 256.138 pesetas.

Plazos: El plazo de la concesión será de diez años como máximo.

Pagos: Por semestres naturales anticipados, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 24.151 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en la Dehesa de la Villa, número 4, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, lo que supone un alza del por 100 respecto a los precios tipos y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-3.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en el Parque Quince de Mayo.

Objeto: Concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en el Parque Quince de Mayo.

Tipo: El canon anual, al alza, asciende a la cantidad de 495.300 pesetas.

Plazos: El plazo de la concesión será de diez años como máximo.

Pagos: Por semestres naturales anticipados, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 51.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en el Parque Quince de Mayo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, lo que supone un alza del por 100 respecto a los precios tipos y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-3.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en el Parque de Comillas.

Objeto: Concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en el Parque de Comillas.

Tipo: El canon anual, al alza, asciende a la cantidad de 532.400 pesetas.

Plazos: El plazo de la concesión será de diez años como máximo.

Pagos: Por semestres naturales anticipados, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 51.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del

documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción y explotación de un quiosco de bebidas, ubicado en el Parque de Comillas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de (en letra) pesetas, lo que supone un alza del por 100 respecto a los precios tipos y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-3.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción y explotación de dos quioscos de bebidas en el Parque de Pradolongo y uno en el Parque de Plata y Castañar.

Objeto: Concurso de construcción y explotación de dos quioscos de bebidas en el Parque de Pradolongo y uno en el Parque de Plata y Castañar.

Canon anual: El canon anual a satisfacer será de:

327.600 pesetas, Parque Pradolongo, segunda fase.
327.600 pesetas, Parque Pradolongo, tercera fase.
364.000 pesetas, Parque Plata y Castañar.

Plazos: El plazo de ejecución será de 120 días. El plazo de la concesión será de diez años como máximo.

Pagos: Por semestres naturales anticipados.

Garantías: Las garantías provisionales son las siguientes:

26.208 pesetas, Parque Pradolongo, segunda fase.
26.208 pesetas, Parque Pradolongo, tercera fase.
29.120 pesetas, Parque Plata y Castañar.

Las garantías definitivas se fijarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción y explotación de dos quioscos en el Parque de Pradolongo y uno en el Parque Plata y Castañar, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el canon anual, al alza, ofrecido de:

Parque de Pradolongo, fase segunda pesetas;
Parque de Pradolongo, fase tercera pesetas;
Parque Plata y Castañar pesetas,

y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-3.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Canalización de la riera II (Infanta I) y riera III (Pahissa).»

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 1989 el concurso para la contratación de las obras de «Canalización de la riera II (Infanta I) y riera III (Pahissa), se anuncia de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a los efectos de que puedan presentar posibles proposiciones.

Anuncio de licitación

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rei por la cual se anuncia concurso de obras para la contratación de las obras de «Canalización de las rieras II (Infanta I) y riera III (Pahissa)» del polígono industrial «El Pla».

Órgano de contratación: Ilustrísimo Ayuntamiento de Molins de Rei.

Objeto del contrato: Adjudicación de las obras correspondientes a los proyectos modificados para la canalización de las rieras II (Infanta I) y riera III (Pahissa) en el término municipal de Molins de Rei.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Presupuesto: 239.034.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Lugar donde puede solicitarse la documentación: El proyecto, el pliego de condiciones e información complementaria podrá ser solicitada en el Ayuntamiento de Molins de Rei, Secretaría, plaza de Cataluña, 1, 08750 Molins de Rei (Barcelona).

Fecha límite de recepción de proposiciones: Será de veinte días a partir de la última publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» de la Generalidad, en el Registro General del Ayuntamiento de Molins de Rei.

Apertura de proposiciones: El acto público, al cual podrán asistir todas las personas interesadas, se realizará a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de actos del Ayuntamiento de Molins de Rei.

Garantía provisional: 2.629.384 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupos 1 y 5.

Documentación que tienen que presentar los licitadores: La señalada en el pliego de condiciones de cláusulas económico-administrativas.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Noventa días desde la fecha de apertura de las ofertas.

Modelo de licitación: El que figura en el anexo del pliego de condiciones.

Molins de Rei, 9 de mayo de 1989.-El Alcalde, Casimir Boy i Núñez.-4.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 781/1986 (artículo 125), a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que este Ayuntamiento ha procedido a contratar las obras que a continuación se relacionan:

José García López (DNI 22.339.525), contratación de «Renovación de aceras en Gran Vía de Murcia»,

en 37.035.000 pesetas, por acuerdo de 2 de marzo de 1989.

José Frutos Moreno (DNI 22.327.426), contratación de «Reposición de servicios de pavimentación, abastecimiento y saneamiento en las calles de Capuchinos, Mateos y Marqués de Ordoño del barrio del Carmen», en 46.700.000 pesetas, por acuerdo de 9 de marzo de 1989.

«Construcciones Villegas, Sociedad Limitada» (CIF B-30009039), contratación de «Rehabilitación de edificio en la plaza de Santa Catalina para el museo Ramón Gaya (1.ª fase)», en 27.891.000 pesetas, por acuerdo de 30 de marzo de 1989.

Murcia, 3 de abril de 1989.-El Teniente Alcalde de Hacienda y Empleo.-5.688-E.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1989, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicación definitiva de las obras de renovación de la red de agua potable de la playa y urbanización de las avenidas Plana Baja, Mallorca e Islas Columbretes de la Playa (2.ª fase) a la Empresa «Construcciones Hermar Obras Públicas, Sociedad Anónima», por un importe de 51.900.000 pesetas.

Nules, 6 de abril de 1989.-El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.-6.072-E.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación de las subastas y concursos que se citan.

Este Ayuntamiento, previas las oportunas subastas y concursos, acordó adjudicar, definitivamente, la ejecución de las obras que se señalan a los licitadores y por las cantidades que se indican:

Adquisición de dos furgonetas para servicios de limpieza: Licitador, «Automoción Balear y Servicios, Sociedad Anónima»; cantidad, 3.982.720 pesetas.

Programa de salud escolar 1988-89: Licitador, Cooperativa S'Horabaixa; cantidad, 32.563.364 pesetas.

Pavimentación y drenaje en zona Rafal: Licitador, «Ferrer Pons Hermanos, Sociedad Anónima»; cantidad, 92.850.000 pesetas.

Servicio de cursos de catalán para adultos, curso 1988-89: Licitador, Obra Cultural Balear; cantidad, 16.521.880 pesetas.

Servicio técnico de intervención en el tiempo libre: Licitador, Club de Joves Cingle Verd; cantidad, 19.909.753 pesetas.

Adquisición de mobiliario y elementos complementarios: Licitador, «Roldán Oficinas y Despachos, Sociedad Anónima»; cantidad, 20.000.000 de pesetas.

Pavimentación y drenaje de la calle Gabriel Fuster, Rosal, tramos calle Alférez Ribas Santandreu, Gumersindo, Falangista Sastre Juan y Son Ferragut: Licitador, «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima»; cantidad, 19.000.000 de pesetas.

Ampliación de la red pluvial en el polígono de Son Castelló, proyecto de seguridad e higiene: Licitador, «Ferroviario, Sociedad Anónima»; cantidad, 97.375.000 ± 2.713.356 pesetas.

Mantenimiento integral del arbolado en las alineaciones arbóreas de la ciudad: Licitador, «Jardinería y Riegos Azahar, Sociedad Anónima»; cantidad, 21.952.955 pesetas anuales.

Proyecto reformado de pavimentación en calle Joan Ripoll Trobat y avenida Picasso: Licitador, «Leobon y Selesor, Sociedad Anónima» (conjuntamente); cantidad, 88.079.340 pesetas.

Construcción de edificio para la fundación «Pilar i Joan Miró a Mallorca», en Son Abrines: Licitador, «Agromán, Sociedad Anónima»; cantidad, 265.520.014 pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 124 de la Ley 7/1985, se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1989.-El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.-6.715-E.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la primera y segunda fase de las obras de construcción de complejo polideportivo de Son Gotleu.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, la Junta rectora de la Fundación pública del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso para contratar la ejecución de la primera y segunda fase de las obras de construcción de complejo polideportivo de Son Gotleu, que conforman expediente conjunto.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Junta rectora de la Fundación pública del Servicio Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en sesiones celebradas los días 24 de noviembre de 1988, 29 de diciembre de 1988 y 26 de enero de 1989.

Tipo de licitación: Por el importe de 845.537.327 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al del perfeccionamiento de adjudicación.

Exposición proyecto y pliegos: En las Oficinas del Servicio Municipal de Deportes (Palacio Municipal de Deportes, camino vecinal La Vileta, sin número), en horas de oficina.

Garantía provisional: Por un importe de 16.910.747 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición.

Clasificación empresarial: Deberá estar en posesión de clasificación suficiente y no caducada, expedida por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía, que habilite para contratar obras del grupo C, subgrupo completo, categoría E.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad expedido en el de de en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación por el sistema de concurso de (reseñar la del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Deberán presentarse dentro de los treinta y cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Oficina de Contratación de la Fundación. La apertura de las proposiciones tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos a presentar junto con las proposiciones:

a) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la tercera de este pliego de condiciones; de sus referencias técnicas y económicas; detalles de las obras realizadas con anterioridad, etc., con sus pertinentes documentos acreditativos.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, en la forma que se indica en la condición undécima.

c) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o por otra disposición aplicable.

d) Documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo, si se trata de licitador indivi-

dual, o poder debidamente bastateado, si se trata de persona jurídica.

e) Clasificación del contratista.

f) Programa de trabajo para la ejecución y desarrollo de las prestaciones, con especificación de los plazos de comienzo y parciales, así como fecha de terminación de las mismas, supeditado al plazo máximo de ejecución señalado en la condición cuarta del pliego de condiciones.

g) Oferta económica en la que el licitador se concreta al tipo económico de su postura, conforme al modelo (IVA incluido).

h) Los licitadores deberán presentar declaración expresa responsable del cumplimiento de los requisitos exigidos en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» 204, de 26 de agosto de 1985).

Palma de Mallorca a 10 de mayo de 1989.—El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.—4.077-A.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Resolución del Ayuntamiento de Picassent (Valencia) referente a la contratación directa para la enajenación de la parcela, propiedad municipal, sita en el polígono industrial de Picassent (B-2).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 113, correspondiente al día 13 de mayo de 1989, se publica edicto de este Ayuntamiento relativo a la contratación directa para la enajenación de la parcela, propiedad municipal, sita en el polígono industrial de Picassent (B-2).

La superficie de la parcela es de 24.320 metros cuadrados, y el precio de licitación es de 4.500 pesetas por metro cuadrado de superficie, al alza.

Los interesados deberán presentar sus proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional será de 2.188.800 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación) y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Otros detalles de interés en el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado y en la Secretaría del Ayuntamiento de Picassent.

Picassent, 16 de mayo de 1989.—La Alcaldesa, Vallivana Romaguera Ferrandis.—4.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria) por la que se anuncia concurso público para la concesión administrativa de la explotación del Matadero Comarcal de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1988, los pliegos de condiciones económico-administrativas y tarifas que han de regir en la concesión del Matadero de ámbito comarcal que ha construido este Ayuntamiento, se expone al público, durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Simultáneamente al amparo del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1.º **Objeto del contrato:** Explotación y mantenimiento del citado Matadero y concesión también del transporte y acarreo de carne desde el mismo hasta los comercios expendedores de carne, pertenezcan o no al término municipal de Reinosa.

2.º **Canon:** El pago del mismo se efectuará en cuatro plazos trimestrales al vencimiento de cada uno de ellos, siendo la cantidad anual de 5.000.000 de pesetas, revisables según el costo de la vida a partir del tercer año, sin efectos acumulativos compután-

dose el incremento respecto al segundo año. Cantidad variable: 3 por 100 de la facturación por servicios de matanza los dos primeros años y 8 por 100 a partir del tercer año, al precio real cobrado por el adjudicatario y con un máximo de 28 pesetas.

3.º **Plazo de duración de la concesión:** Veinticinco años, con prórroga de cinco más según el artículo 3 del pliego.

4.º **Tarifas:** Básica, 28 pesetas/kilogramo. La tipificación definitiva deberá ser establecida por el concesionario en su propuesta. Revisión según el artículo 8 del pliego.

5.º **Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y documentación anexa:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6.º **Garantías:** Provisional, 500.000 pesetas, y definitiva, 10.000.000 de pesetas, revisable cada tres años.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de treinta días naturales siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, sin perjuicio en su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

8.º **Faltas y sanciones:** Se aplicarán las dispuestas en el capítulo 6.º del pliego, artículos del 15 al 17.

9.º **Documentos a presentar:** Cada proposición deberá ir acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 29 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones.

11. **Estudio de proposiciones:** El Ayuntamiento valorará para la adjudicación discrecional del concurso los extremos contenidos en los artículos 31 al 32 del pliego en cuanto a la información de las proposiciones presentadas.

12. **Gastos:** El importe de los gastos, con la inserción de los anuncios en periódicos oficiales, formalización del contrato en escritura pública e impuestos de toda clase, serán de cuenta del adjudicatario.

13. **Modelo de proposición:** Don (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones del concurso convocado para la explotación del Matadero público municipal de Reinosa, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

2. Se obliga y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el pliego de condiciones.

3. Las sugerencias que se formulan, conforme al artículo 31 del pliego de condiciones, son las que a continuación se relacionan

4. Canon anual: pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, Seguridad Social y normativa aplicable en cada momento a los mataderos municipales y especialmente ejercerá su actividad de acuerdo con el Real Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento y Distribución de Carnes y Despojos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.

Nota: Conforme autoriza el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el presente anuncio se publica dentro del plazo de exposición de los pliegos de condiciones, por lo que en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los mismos la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

Reinosa, 13 de abril de 1989.—El Alcalde, Francisco Fernández-Cotero Fernández.—3.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de compostura y reforma de la Casa de Cultura.

Objeto del concurso: Las obras de compostura y reforma de la Casa de Cultura.

Plazo de ejecución: Será de ocho meses.

Tipo de licitación: Es de 34.628.348 pesetas.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de conformidad con el siguiente modelo:

Don/doña mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (si actúa en representación expresando la personalidad, domicilio del representante y escritura de poderes), enterado de los pliegos de condiciones y otras normas que rigen la contratación de manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliegos de condiciones, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las referidas obras por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias municipales, a las doce horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado se aplazará al lunes siguiente.

Riudoms, 14 de abril de 1989.—El Alcalde.—3.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El ilustrísimo señor Alcalde, por Decreto 1934/1989, de 7 de marzo, acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para la ejecución de las obras de construcción de 356 sepulturas en el cementerio municipal a la Empresa «Construcciones Fedica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.100.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 22 de marzo de 1989.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—2.770-A.

Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de 30 impresoras láser con destino a Juntas de Distrito, CEMI y otras dependencias municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que el Gerente del CEMI ha resuelto la adjudicación del concurso celebrado para la adquisición de 30 impresoras láser con destino a Juntas de Distrito, CEMI y otras dependencias municipales (anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y en «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de fecha 16 de febrero de 1989), del modo siguiente y en virtud de las atribuciones delegadas por la Junta Rectora del CEMI el 21 de julio de 1986, y conforme a lo propuesto en el artículo 11 b) de sus Estatutos:

a) Dieciocho impresoras láser (sin placa de conexión para los equipos IBM S/38), de la marca «Kyocera», modelo F-1000, en favor de la oferta presentada por «Dirac, Sociedad Anónima», por importe total de 6.703.200 pesetas.

b) Doce impresoras láser, con placa de conexión a equipos IBM S/38, de la marca «Hewlett Packard», modelo Laserjet II, en favor de la oferta presentada por «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por importe de 6.120.840 pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1989.—Ángel Ros Domingo, Gerente.—6.436-E.